Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes
Guía de Instrucciones para Padres

Programa Alimentario para el Cuidado de Niños y Adultos de Nebraska

Revisado en marzo de 2023

Estimados padres:

El **Formulario de Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes** pretende servir de documento compartido entre el proveedor de cuidados infantiles y las familias a fin de garantizar que la leche materna/leche de fórmula/alimentos sólidos para bebés (de textura adecuada) se sirvan a discreción de los padres. **A medida que se agreguen nuevos alimentos en casa, el formulario deberá actualizarse.** Esto permite a los proveedores de cuidados infantiles saber cuándo y qué alimentos sólidos deben servirse.

Instrucciones de la sección:

A. **Selección de fórmulas para infantes:** Esta sección se debe llenar al momento de la inscripción. Se requiere que los proveedores de cuidados infantiles proporcionen fórmulas enriquecidas con hierro a todos los infantes bajo su cuidado. Esta sección debe indicar qué fórmula fortificada con hierro se ofrece. Los padres deben **aceptar o rechazar** la fórmula ofrecida. Si los padres rechazan la fórmula que ofrece el proveedor de cuidados infantiles, deberán proporcionar una fórmula aprobada y/o leche materna.

B. **Comidas para lactantes**: Una vez que se empiecen a dar en casa alimentos apropiados a la textura del niño, se deberá actualizar esta sección. Los padres deben indicar qué alimentos de textura adecuada y qué comidas y meriendas desean que se proporcionen a su hijo/a. Debe indicarse la fecha de aprobación en la casilla situada junto a las comidas y meriendas, así como junto a los alimentos que el padre desea que se proporcionen. Este formulario debe actualizarse a medida que se introduzcan alimentos en casa o cambie el horario de alimentación. Una vez que un infante esté consumiendo regularmente una variedad de alimentos, el proveedor de cuidados infantiles debe ofrecerle comidas/meriendas de acuerdo con el Patrón de Comidas Infantiles del CACFP (que se muestra a continuación).

Patrón de Comidas Infantiles del CACFP

Comidas	Desde el nacimiento hasta los 5 meses	De 6 a 11 meses*.
Desayuno, Comida, Cena	4-6 onzas líquidas de leche materna[1] o fórmula para infantes enriquecida con hierro	6-8 onzas líquidas de leche materna[1] o fórmula para infantes enriquecida con hierro **-Y-[2]** 0* - 1/2 onza de cereal infantil enriquecido con hierro**; o** 0 - 4 cucharadas de carne, pescado, pollo, huevos enteros, frijoles secos cocinados, guisantes secos cocinados; **o** 0 - 2 oz de queso; **o** 0 - 1/2 taza de requesón**; o** 0 - 4 oz o ½ taza de yogur[3] ; **o** Una combinación de lo anterior **-Y-** *0 - 2 cucharadas de verdura o fruta o una combinación de ambas[4]
Meriendas	4-6 onzas líquidas de leche materna[1] o fórmula para infantes enriquecida con hierro	2-4 onzas líquidas de leche materna[1] o fórmula para infantes enriquecida con hierro **-Y-[2]** 0 - 1/2 oz equivalente de pan[5] **; o** 0 - 1/2 onza de cereal infantil enriquecido con hierro; **o** 0 - 1/4 onzas de galletas[5] **; o** 0 - 4 cucharadas de cereal de desayuno listo para consumir[5-6] **-Y-** 0 - 2 cucharadas de verduras o fruta, o una combinación de ambas

* Los alimentos deben introducirse cuando el lactante esté preparado desde el punto de vista de su desarrollo. Una vez que los padres hayan aprobado los alimentos infantiles/sólidos (de textura adecuada), deben proporcionarse estos componentes. ***Cero***

significa una introducción gradual a los alimentos, no un alimento opcional. [1]La lactancia en el lugar es acreditable como parte de una comida o merienda reembolsable. Para los infantes que consumen regularmente una cantidad menor de leche materna, se puede servir una cantidad menor siempre y cuando se disponga y se ofrezca la porción completa. [2]Se requieren alimentos de los siguientes componentes cuando estén listos para su desarrollo. [3]El yogur no debe contener más de 23 gramos de azúcar por cada 6 onzas. [4]El jugo no es acreditable para los infantes. [5]Una ración de cereales debe ser integral, comida o harina enriquecidas. [6]Los cereales para el desayuno no deben contener más de 6 gramos de azúcar por onza seca.

Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes
Guía de Instrucciones para Proveedores de Cuidados Infantiles

Programa Alimentario para el Cuidado de Niños y Adultos de Nebraska

Revisado en marzo de 2023

Estimado proveedor de cuidados infantiles:

El **Formulario de Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes** pretende servir de documento compartido entre el proveedor de cuidados infantiles y las familias a fin de garantizar que la leche materna/leche de fórmula/alimentos sólidos para bebés (de textura adecuada) se sirvan a discreción de los padres. A medida que se agreguen nuevos alimentos en casa, el formulario deberá actualizarse. Esto permite a los proveedores de cuidados infantiles saber cuándo y qué alimentos sólidos deben servirse.

Instrucciones:

1. **Selección de fórmulas para infantes**: Esta sección se debe llenar al momento de la inscripción. Se requiere que los proveedores de cuidados infantiles proporcionen fórmulas enriquecidas con hierro a todos los infantes bajo su cuidado. Esta sección debe indicar qué fórmula fortificada con hierro proporciona el proveedor de cuidados infantiles. Los padres deben **aceptar o rechazar** la fórmula ofrecida. Si los padres rechazan la fórmula que ofrece el proveedor de cuidados infantiles, deberán proporcionar una fórmula aprobada y/o leche materna.

2. **Alimentos sólidos**: Una vez que se empiecen a dar en casa alimentos apropiados a la textura del niño, se deberá actualizar esta sección. Los padres deben indicar qué alimentos de textura adecuada y qué comidas y meriendas desean que se proporcionen a su hijo/a. Debe indicarse la fecha de aprobación en la casilla situada junto a las comidas y meriendas, así como junto a los alimentos que el padre desea que se proporcionen. Este formulario debe actualizarse a medida que se introduzcan alimentos en casa o cambie el horario de alimentación.

    a. Si el padre/tutor no puede anotar la fecha de cada nuevo alimento sólido pero verbalmente le dice al proveedor de cuidados infantiles que el niño empezó a comer un nuevo alimento sólido, el proveedor de cuidados infantiles puede documentar en la parte de Alimentos Sólidos del Formulario de Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes la fecha y las comidas en que se pueden servir los nuevos alimentos. El proveedor de cuidados infantiles debe poner sus iniciales junto a las fechas de esos nuevos alimentos.

    b. Una vez que un infante esté consumiendo regularmente una variedad de alimentos, el proveedor de cuidados infantiles **debe** ofrecerle comidas/meriendas de acuerdo con el Patrón de Comidas Infantiles del CACFP. (Los tres componentes se deben ofrecer para todas las comidas, incluyendo meriendas) A todos los infantes se les debe servir por lo menos la porción mínima de cada componente requerido. **Cero no significa que la comida es opcional, significa que debe ocurrir un aumento gradual en la cantidad de comida ofrecida.**

    c. El proveedor de cuidados infantiles debe anotar el tipo de cereal de desayuno "listo para comer" que se ofrece en el formulario de Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes. (Todos los cereales de desayuno listos para comer deben cumplir el requisito de límite de azúcar de no más de 6 gramos de azúcar por onza seca).

    d. Si un infante come normalmente alimentos sólidos en todas las comidas, pero los padres solicitan que no se le den alimentos sólidos debido a circunstancias especiales (por ejemplo, el niño/niña ha tenido un malestar estomacal), entonces el proveedor de cuidados infantiles deberá documentar la declaración, las iniciales y la fecha de los padres/tutores en la página 2 del formulario de Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes o directamente en el registro de producción de comidas para infantes.

3. **Registros de producción de comidas para infantes:** Todos los componentes requeridos y las cantidades preparadas de dichos componentes deben documentarse en los registros de producción de comidas para lactantes en el momento de la preparación de la comida de cada infante. Esto se considera el punto de servicio de las comidas para lactantes.

4. **Registros de recuento de comidas del infante:** Una vez que el infante tenga un registro completo de producción de alimentos para cada comida, se debe marcar la hoja de recuento de comidas (la hoja azul/blanca) para solicitar el reembolso de esa comida.

Para más información, póngase en contacto con:
Nebraska Department of Education
Office of Nutrition Services
P.O. Box 94987
Lincoln, NE 68509
Teléfono: 402-471-2967 o 800-731-2233
Email: nde.nsweb@nebraska.gov
Web site: http://www.education.ne.gov/NS

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.

Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes

Programa Alimentario para el Cuidado de Niños y Adultos de Nebraska

El **Formulario de Selección de Fórmulas y Alimentos Sólidos para Infantes** pretende servir de documento compartido entre el proveedor de cuidados infantiles y las familias a fin de garantizar que las fórmulas y los alimentos sólidos (de textura adecuada) para bebés se sirvan a discreción de los padres. **A medida que se agreguen nuevos alimentos en casa, el formulario deberá actualizarse.** Esto permite a los proveedores de cuidados infantiles saber cuándo y qué alimentos sólidos deben servirse.

Nombre del niño/a: Fecha de nacimiento:

A. **Selección de fórmulas para infantes:** Este centro proporciona fórmula _____ (marca) para infantes enriquecida con hierro a todos los niños menores de un año.

ACEPTO o **RECHAZO** (marque con un círculo) la fórmula del instituto. Si la rechaza, indique lo que se le proporcionará: **LECHE MATERNA** (marque con un círculo) o **FÓRMULA** (indique la marca) _____.

Horarios aproximados de alimentación: _____ _____ _____ _____ **Cantidad aproximada (Onzas):** _____

Firma del padre/madre: _____ ***Fecha:***_____

B. **Permiso para Alimentos Sólidos para Infantes:** Mi hijo/hija está listo para que se le comiencen a dar y servir alimentos sólidos de acuerdo con el patrón de comidas para infantes del CACFP, además de la fórmula o la leche materna. Por favor indique la fecha (mes/año) en que cada alimento se puede servir y marque todas las comidas en que esos alimentos se pueden servir:

Alimento	Fecha (Mes/Año)	Alimentos (Marque)			**Alimento**	Fecha (Mes/Año)	Alimentos (Marque)			**Alimento**	Fecha (Mes/Año)
Cereales infantiles enriquecidos con hierro		*Desayuno*	*Almuerzo /Comida*	*Merienda*	**Fruta/Vegetales**		*Desayuno*	*Almuerzo /Comida*	*Merienda*	**Cereal listo para el desayuno (SÓLO PARA MERIENDA)**	
Arroz					Papilla de manzana					Cereal:	
Avena					Chabacanos					Cereal:	
Cebada					Aguacates					Cereal:	
Mezcla					Plátanos					**Granos (SÓLO PARA MERIENDA)**	
Trigo					Zanahorias					Pan/Rollos	
Carne y sustitutos de la carne					Granos elote					Bísquets	
Carne de res					Ejote					Galletas saladas	
Frijoles secos					Mango					Hot cakes	
Queso natural					Melón					Waffles	
Pollo					Duraznos					Tortillas blandas	
Requesón					Peras					Otros:	
Chícharos secos					Chícharos					**Por favor, anote los cambios en el horario de alimentación del niño/a al reverso de esta hoja.**	
Pescado					Ciruelas						
Cerdo					Papas						
Atún					Calabacitas						
Pavo					Camote						
Huevo entero					Otro:						
Yogur					Otro:						
Otro:					Otro:						

Cambios en el horario		
Fecha	**Nuevas instrucciones**	**Firma de los padres o del personal**